

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37257 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se hace público el acuerdo de delegación de competencias a favor del Presidente de la Autoridad Portuaria en relación con el Concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la explotación de las instalaciones de inspección fronteriza para productos de origen animal, origen vegetal y animales vivos en el Puerto de Algeciras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, reunido en sesión ordinaria el 4 de julio de 2019, conforme a la función que le corresponde en virtud del artículo 30.5 ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó por unanimidad:

- Aprobar los pliegos de bases, de condiciones generales y de cláusulas de explotación del "Concurso público para la selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa para la explotación de las instalaciones de inspección fronteriza para productos de origen animal, origen vegetal y animales vivos en el puerto de Algeciras".

- Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la aprobación de las modificaciones de los pliegos que sean precisas, la resolución de los recursos que pudieran interponerse contra dichos pliegos, así como las peticiones de suspensión que eventualmente se formularan.

La convocatoria de dicho Concurso será asimismo publicada mediante anuncio en el B.O.E.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Algeciras, 28 de agosto de 2019.- El Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A190048685-1